

OFICIO N°

ANT: Reglamento de funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC), Región de los Lagos Res. Ex. N°2698 del 12.09.2022.

MAT: Cita a 1ra Sesión Extraordinaria CRUBC Los Lagos 2026.

DE: GOBERNADOR REGIONAL DE LOS LAGOS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO DE LOS LAGOS.

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Junto con saludar cordialmente, cito a Usted a 1ra. Sesión Extraordinaria de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de Los Lagos (CRUBC) del año 2026, para el **día 06 de noviembre de 2026, en primera citación a las 09:00 horas y en segunda citación a las 90:30 horas, modalidad exclusivamente presencial en el Salón Azul, patio interior Centro Administrativo Regional, Avenida Décima Región N°480 Puerto Montt**, en conformidad al Reglamento de funcionamiento de la CRUBC de Los Lagos, Res. Ex. N°2698/2022.

En la convocatoria se abordarán las siguientes materias administrativas y resolutivas:

1. Cuenta de Secretaría (se informa de temas contingentes).
2. Aprobación Actas Segunda sesión ordinaria CRUBC de Los Lagos año 2026.

Análisis, propuesta de pronunciamiento opinión de solicitud de Concesión Marítima:

3. Solicitud de CCMM Fundación Chile SIABC 31.496, sector Metri, comuna de Puerto Montt.

Análisis, propuesta de pronunciamiento resolutivo, solicitudes ECMPO:

4. **ECMPO Carelmapu**, comuna de Maullín, sector canal de Chacao-Carelampu-Amortajado.
5. **ECMPO Isla Quihua**, comuna de Calbuco, sector Aucha, El Dao-Isla Quihua.
6. **ECMPO Quihua San José**, comuna de Calbuco, sector contorno Sur de Isla Quihua.
7. **ECMPO Chauman**, comuna de Ancud, sector Playa Chauman.

Los antecedentes de los temas a tratar fueron enviados a sus correos registrados como integrantes de la CRUBC y a sus equipos técnicos registrados, y están disponibles en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Nm9Av0r8BN3K2aVZHjOKpFjaV4A3q1b4?usp=drive_link

Es fundamental su confirmación de asistencia y participación, al teléfono N°65-2485405, (5404) y (5403) o a los correos: stroncoso@goreloslagos.cl, ileon@goreloslagos.cl, dloncon@goreloslagos.cl. De la misma forma, se solicita, que pueda actualizar la información de contacto de su servicio y/o sector al que representa, para el envío de antecedentes y los oficios de citación.

En caso que Ud. como titular no pueda asistir, se requiere que, junto a la confirmación de asistencia, indicar quien será el subrogante en formato adjunto.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Firmado por:
Juan Alejandro Santana Tirachini
Gobernador Regional
Fecha: 28-10-2026 12:44 CLST (UTC-3)
Gobierno Regional de la Región de Los Lagos



**GOBERNADOR REGIONAL DE LOS LAGOS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO DE LOS LAGOS.**



Distribución.

1. Delegada Presidencial Regional.
2. Delegada Presidencial Osorno.
3. Delegado Presidencial Chiloé.
4. Delegado Presidencial Palena.
5. Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo.
6. Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, (Secretario Ejecutivo de la CRUBC).
7. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
8. Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.
9. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales.
10. Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente.
11. Alcalde Comuna Puerto Montt.
12. Alcalde Comuna Puerto Varas.
13. Alcalde Comuna Los Muermos.
14. Alcalde Comuna Cochamó.
15. Alcalde Comuna Fresia.
16. Alcalde Comuna Calbuco.
17. Alcalde Comuna Maullín.
18. Alcalde Comuna Ancud.
19. Alcalde Comuna Quemchi.
20. Alcalde Comuna Castro.
21. Alcalde Comuna Dalcahue.
22. Alcalde Comuna Quinchao.
23. Alcalde Comuna Chonchi.
24. Alcalde Comuna Puqueldón.
25. Alcalde Comuna Curaco de Vélez.
26. Alcalde Comuna Queilen.
27. Alcalde Comuna Quellón.
28. Alcalde Comuna Hualaihué.
29. Alcalde Comuna Chaitén.
30. Alcalde Comuna Purránque.
31. Alcalde Comuna Río Negro.
32. Alcalde Comuna San Juan de La Costa.
33. Comandante en Jefe - V Zona Naval.
34. Gobernador Marítimo Puerto Montt.
35. Gobernador Marítimo Castro.
36. Director Regional de Obras Portuarias.
37. Director Regional de SERNATUR.
38. Director Zonal de Pesca Región de Los Lagos.
39. Director Regional de SERNAPESCA.
40. Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental.
41. Director Regional CONADI.
42. Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional (Secretario Técnico de La CRUBC).
43. Consejera Regional: Marión Fernández Loncón.
44. Consejero Regional: Félix Vargas Cotiart.
45. Representante de Pescadores Artesanales (1): don Luís Adué.
46. Representante de Pescadores Artesanales (2): Don Custodio Serón.
47. Representante SalmonChile AG.
48. Representante Consejo del Salmon.
49. Representante AMICHILE AG.
50. Representante Mitilicultor: don José Almonacid.
51. Representante ARMASUR AG.
52. Representante Cámara de Comercio Industria y Turismo de Pto. Montt.
53. Representante Corporación de Turismo y Cultura de Pto. Varas.
54. Representante de Pueblos Originarios: Sra. Yohana Coñuecar Llancapani.
55. Representante de Pueblos Originarios: Sr. Max Rosas Llaitul.

cc.

- Archivo Oficina Técnica Regional Borde Costero.
- Secretaría Ejecutiva CORE Los Lagos.
- Archivo División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Archivo Oficina de Partes GORE Los Lagos.

